

Parte Oficial de las Fuerzas
de Yucatán, sobre las
Operaciones Militares
a que dió lugar la expedición
mejicana destinada a la costa
de Barlovento del Estado

Mérida de Yucatán 1843

1376
66

03

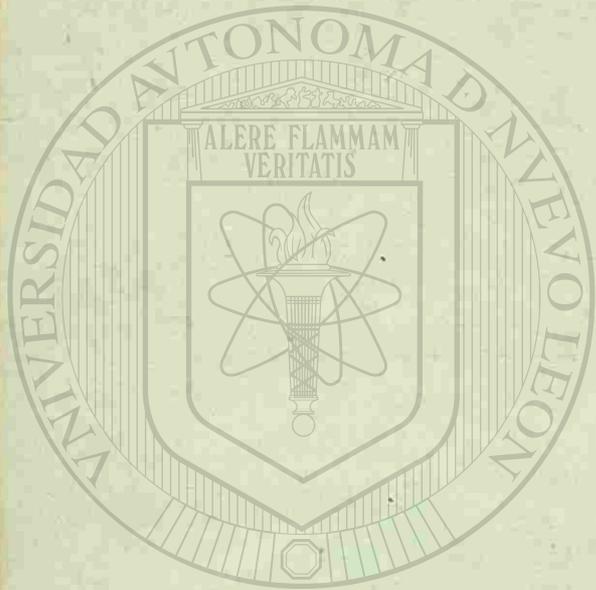
P1370
166

703



1020004252





106703

7000
-5
760
y que

PARTE OFICIAL

DEL 23 A
2

SEÑOR GENERAL EN JEFE

DE LAS

FUERZAS DE YUCATAN,

SOBRE

LAS OPERACIONES MILITARES

A QUE DIÓ LUGAR

la expedicion mejicana

DESTINADA A LA COSTA DE BARLOVENTO

DEL ESTADO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

LIBRERIA GENERAL DE BIBLIOTECAS

MERIDA DE YUCATAN.

IMPRESA DE LORENZO SEGUL.

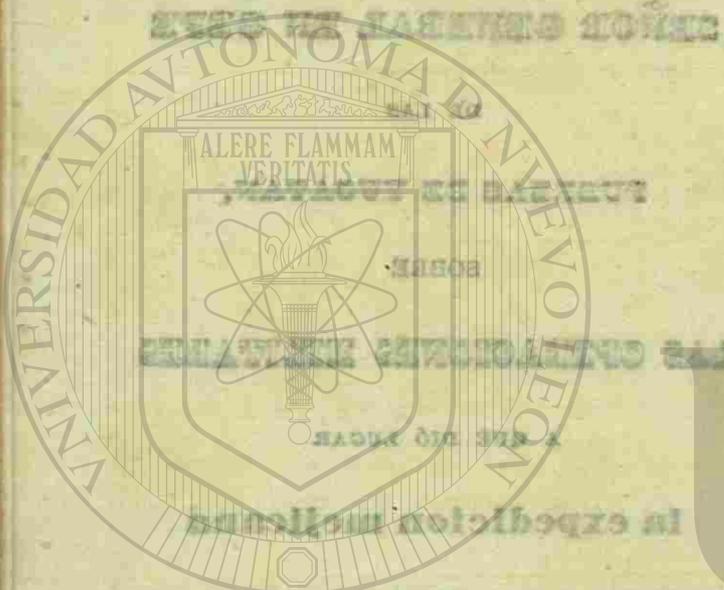
1843.

PERFUMERIA DIAZ RAMIREZ

F1376

L66

PARTO OFICIAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS



FONDO
 FERNANDO DIAZ RAMIREZ

demás y también de cuantos se
 requirieran para sus trabajos pro-
 cedimientos, que habiendo tenido
 del total de sus fuerzas una división de 1,600
 hombres, con 3 piezas de artillería, que
 tuvo como un año de observación en las
 operaciones de la escuela de guerra, de
 haber en las mismas el correspondiente

General en jefe.

Mas de dos meses han pasado desde que el enemigo llevó la guerra á barlovento del Estado, hasta que, por virtud de las generosas capitulaciones que se le concedieron, fué arrojado de su libre territorio, reembarcándose en el puerto de Chicxulub para el de Tampico. Los extraordinarios sucesos que hallaron cabida en esta campaña, cuyo histórico recuerdo caminará precisamente asociado á la célebre originalidad de las causas que los produjeron, lograron impedirme con motivo la detallada relacion que ahora me propongo hacer, dando á esa superioridad, por el órgano de V. S., y con la exactitud que corresponde, el parte que reclama aquel periodo de hostilidades, cuyo final resultado ha sido enteramente satisfactorio para las leales armas de la patria, que tengo la honra de dirigir con el carácter distinguido de general en jefe.

Con bastante adelanto al dia en que el enemigo desprendió de su cuartel general la brigada invasora, que al fin pudo internarse por la vigia de Telchac, llegó á mi conocimiento, y habia transmitido al del Gobierno, la noticia relativa, que tuve ocasion de adquirir por conductos diversos, de una manera indudable. Favorecido de tan importante evi-

dencia, y poseedor tambien de cuantos recursos pudiera necesitar para mis ulteriores procedimientos, tuve sobrado tiempo para sacar del total de mis fuerzas una division de 1,600 hombres, con 3 piezas de á cuatro, que mantuve como una semana en la actitud mas desembarazada, y atenta observacion hácia las operaciones de la escuadra bloqueadora, que debian dar á las mias el correspondiente impulso, teniéndolo dispuesto todo en términos, que verificando mi salida del barrio de S. Francisco cuando aquella zarpara del fondeadero de Lerma, pudiese llegar á la capital forzando mis marchas, porque no podia ser de otro modo, al ménos cuando el general D. Matias de la Peña y Barragan, gefe de la expedicion, se acercase á ella desde el punto de su desembarco.

Tal era la resolucion que habia abrigado, cuando por los partes fidedignos que se me dieron, supe con seguridad que la escuadra mejicana habia levado sus anclas al ponerse el sol el 15 de marzo último, y que dirigiéndose á las nueve de la noche en vuelta del norte, hacia por el rumbo de barlovento. Con tal advertencia, despues de haber dejado suficientemente guarnecida la plaza, cubiertas sus líneas exteriores de defensa, y asegurado el mando de tan interesante parte del Estado en la pericia, actividad y patriotismo del digno gefe que lo ha servido desde 1840, di á mi division la órden de camino, que emprendí al instante, sufriendo á las tres horas los rigurosos efectos de un temporal, que desde luego reconocí, y aprecié, como el mas oportuno y poderoso aliado en mi marcha, paralizando en

lo absoluto con su inclemencia la rapidez de la del invasor, encerrado por entónces en la estrechez de unas naves que para hacer rumbo cierto temian que aguardar sin duda la serenidad del tiempo, que á mí se me ofrecia favorable para llegar á mi destino, ántes que el general enemigo pudiera verificarlo al puerto de su direccion.

La suerte de la guerra, que tanto en esta ocasion, como en los sucesos posteriores, quiso manifestarse propicia á la justa causa que defendemos, correspondió á mis mas lisonjeras esperanzas, y el 21 en la noche tuve la satisfaccion de hacer mi entrada en la residencia del Gobierno, en tiempo que la expedicion enemiga, manejada por la fatalidad de su destino, permanecia aun en las rancherías de Celestum, nueve leguas á sotavento de Sisal.

Bajo tan felices auspicios, mi posicion debia aventajarse considerablemente sobre la de mi adversario, bastante abrumado yá con la aflictiva idea de sus combinaciones destruidas: así es que, despues de haber destinado los dias 22 á 27 al aseo y revista de mi armamento, reparo del descompuesto, exámen de las municiones, descanso de mi tropa, y provision, en fin, de cuanto pudiera serme urgente para emprender mi marcha al punto conveniente, verifiqué la primera el 28 para el pueblo de Conkal, pasando en seguida al de Motul, en donde establecí mi cuartel general, reuniendo en él la fuerza de 2,800 hombres, por haberme engrosado con la seccion volante del coronel D. Eduardo Vadillo, y una fraccion de voluntarios del oriente que corria al mando del teniente coronel D. Nito Pacheco,

Situado en este pueblo determiné su defensa, mandando levantar activamente los atrincheramientos que conceptué indispensables, tomando las avenidas que me parecieron ventajosas, y cubriendo, por último, cuantas necesidades demandaba la naturaleza de mi posición. Mientras tanto, el 26 la escuadra enemiga, constante de 8 buques de guerra, 3 transportes, y algunas canoas, se había presentado frente á la vigía de Telchac á las diez y media ú once de la mañana, haciendo acto continuo el desembarco de la mayor parte de las tropas que conducía; y en la mañana del 27 avanzó su cuerpo de vanguardia al pueblo del mismo nombre, de que se apoderó sin mas tropiezo que el que le opusieron en su paso algunas guerrillas de voluntarios, atrincherando este segundo punto, con la mira de hacerse firme para proteger la llegada de la restante fuerza, que en efecto se reunió en este día y el inmediato 28.

La certeza que me asistía de que la brigada invasora constaba de 2000 hombres, sacados de las compañías de preferencia de los mejores cuerpos del ejército, con una dotación de artilleros competente al respetable tren de 2 obuses de siete pulgadas, 2 piezas de batir calibre de á doce, 1 de á seis y 1 de á cuatro, con el parque consiguiente, y mulas de tiro respectivas: la idea de que este cuerpo agresor, aligerando hasta lo infinito su equipage, como único medio de hacer practicales los obstáculos que el sistema de defensa le tenía opuestos en el tránsito, había de buscar precisamente en la egecucion y celeridad de sus movimientos la mejora de su con-

dicion, y el feliz éxito de sus operaciones, que hubiera combinado ya de otro modo con el secreto aviso que le daba el desconsolador recibimiento que tuvo en Telchac; y la presuncion, en fin, de que su gefe, conociendo que solo en sus talentos militares, y en las bayonetas de sus soldados, debía librar la adquisicion de los recursos que tanto necesitaba, concluyese por tocar el muy natural resorte de enardecer el bélico espíritu de aquellos, dirigiéndolos por un acto que justificaba su deber, y apoyaban sus difíciles circunstancias, bien sobre las líneas de mi campo, ó bien á los pueblos de Baca ó Conkal, para colocarse, si posible le hubiera sido, entre mis fuerzas y la capital, á donde indudablemente se encaminaba: todo, pues, me decidió á permanecer en Motul, tanto por lo importante que consideré esta poblacion en órden á recursos de boca y bagages, cuanto porque desde ella estaba en la actitud mas adecuada para vigilar las intenciones del enemigo, aletargado en aquellos dias con el sistema de inaccion, que en último resultado lo condujo al mas completo exterminio.

Apareció por fin el deseado instante en que el general Peña y Barragan dió mayor impulso á sus lentas maniobras, iniciando este nuevo sistema en la mañana del 6 de abril, es decir, á los nueve dias de su estacion en el pueblo de Telchac, de donde removió 150 hombres, al mando del comandante de batallon Castro, para dirigirlos al de Gemul, situado una legua al poniente del punto de partida, tres de Baca, y seis de Conkal. Sabedor con tiempo de la marcha egecutada por aquel gefe subalterno,

y con la creencia de que ella fuese seguida por la brigada entera, con la mira de dar un golpe sorprendente á la residencia de los supremos poderes del Estado, hice acto continuo abandono de Motul con toda la fuerza de mi mando, trasladándome á Conkal, donde ingresé á las diez de la mañana del dia 7.

Tal era el estado de las cosas, cuando adquirí noticia de que la pequeña seccion de Castro habia retrocedido á Telchac, cuyo cuartel levantó el general Peña y Barragan el mismo dia 7 para establecerlo en Motul, pueblo ya desalojado por el vecindario, y faltó enteramente de recursos, los que procuré extraer ántes de mi salida, para que aun cuando se apoderase de él el enemigo, notando mi movimiento anterior, lo encontrase nulo en todo el sentido y fuerza de la palabra, segun sucedió.

Sumamente vigilante sobre todos los pasos del general mejicano, cuya vitalidad comenzaba á distinguirse, supe que habia enviado en la mañana del 9 á Tixkokob, pueblo grande que se encuentra cuatro leguas al sud-oeste de Motul, una seccion de 500 hombres, con una pieza de á doce, y otra de á cuatro, á cargo del coronel Pérez, con el objeto tal vez de distraer mis fuerzas, que siempre conservé reunidas. Como este movimiento, que cualesquiera que hubiesen sido sus tendencias estratégicas nunca podia enervar la suma de mi poder militar, se hubiese hecho por aquel general en los momentos en que uno de sus gefes subalternos se dirigió á mí confidencialmente, excitándome á una defeccion, para lo que se decia suficientemente autorizado, no pude ménos que resentirme por la malicia y cap-

ciosidad que envolvía tal conducta, y aunque ella distaba mucho de alterar jamas mis marchadas resoluciones, formé al instante la de marchar sobre Tixkokob con la division de mi mando, para presentar combate al enemigo, en la posicion y número que lo encontrase, haciendo con tal fin mi salida de Conkal á la una de la mañana del 10, y llegando al pueblo de Nolo, sito media legua del punto de mi objeto, como á las cuatro de la misma, despues de haber recibido en el tránsito un oficio de V. S., de que no pude imponerme por falta de luz que me facilitase su lectura, la que reservé para mi llegada al repetido Nolo, de donde me encontraba bien cercano.

Concluida mi marcha, y obsequiadas las consiguientes precauciones que exigía mi suma proximidad al enemigo, fué mi principal atencion la de ocuparme en la nota que he indicado, la que despachada por V. S. á la una de aquella misma mañana, corre impresa por voluntad mia en el periódico Siglo diez y nueve del 22, con las razones que me movieron á publicarla. Como en ella me manifestase V. S. los temores que hacian concebir al Excmo. Sr. Gobernador suplente la urgente necesidad de que me retirase cuanto ántes á la capital, cuya interesante conservacion graduaba en peligro, y como esta orden me hubiese llegado cabalmente en el crítico caso en que, por la influencia de los acontecimientos, estaba comprometido y empeñado sobre el campo de batalla, que no podia ni debía desdeñar sin evidente y vergonzosa infraccion de los principios mas sagrados y reconocidos en el arte delicado de la guerra, á que veia estrictamente li-

gado el lustre y honor de nuestras armas, dispuse reunir una junta consultiva de gefes y oficiales, con el solo objeto de rectificar mi juicio en el espíritu de mis subordinados, reservándome en todo evento la facultad de llevar al cabo mi determinacion, como único responsable de mi alto encargo ante la sociedad y la ley. Así lo hice, y abriendo la discusion con un relato motivado del objeto exclusivo de la reunion, que atentamente oyeron mis oficiales, con la serenidad y sangre fria que forman el distintivo de su carácter valiente y pundonoroso, tuve el gusto de oírlos opinar, consecuentes con mis ideas, por el ataque, que inmediatamente emprendí contra la hueste enemiga de Tixkokob, marchando en órden prevenido sobre este pueblo como á las siete de la mañana del 10, é iniciando á cosa de las nueve la funcion de armas, que duró hasta cerca de las seis de la tarde, y dió por resultado el que consigna mi parte oficial relativo del día 11, publicado en el núm. 153 del Boletín del ejército.

Despues de la jornada de que dejo hecha referencia, ordené mi retirada con el mayor arreglo al pueblo de Nolo, donde di sepultura á los cadáveres que pude recoger, revisté mi tropa, y dispuse la pronta traslacion de los heridos al hospital de S. Juan de Dios de esa ciudad, con las precauciones debidas, habiendo procedido ántes á las primeras curaciones el cirujano y los practicantes de mi division, con el fin de evitar que se agravasen. Entre tanto, calculé que el enemigo, reuniendo en Tixkokob aquella noche el grueso de sus tropas, lo que habia empezado á practicar durante el

ataque, y suponiendo cansadas las mias con la fatiga que acababan de sufrir, podia muy bien, tomándome la vanguardia, desplegar el plan de sus operaciones, y por medio de un esfuerzo atrevido, y rápidamente ejecutado contra cualquiera resistencia, caer sobre la capital por el camino carretero que conduce á ella desde el punto en que se hallaba: en tal concepto, y deseoso de obsequiar la órden que V. S. me comunicó, y queda citada, emprendí mi marcha, haciendo alto en Conkal el tiempo preciso para que mis soldados tomasen los dos ranchos del dia, y tuviesen algun descanso.

Situado en la capital, me dediqué exclusivamente á tratar de su mejor defensa, sin pérdida de tiempo, habiendo reconocido ántes sus alrededores, é inspeccionado todas las avenidas por donde la division invasora podria operar, segun la posicion que guardaba. Las obras de fortificacion pasagera ó de campaña, que dispuse, fuéron desempeñadas muy á mi satisfaccion, y con la celeridad que era de desearse, por el capitan de ingenieros D. Santiago Nigra de San Martin, dando principio la linea en la plaza de S. Cristóbal al este de la ciudad, y terminando en la de Sta. Ana hácia la parte del norte. En seguida cubrí todos sus puntos, á cuyo fin eché mano de cuanta artilleria habia, y de tres compañías de seguridad pública. El resto de este cuerpo ocupó la ciudadela de S. Benito, y la seccion de oriente que mandaba el teniente coronel D. Pastor Gamboa, que llegó en aquellos dias, se situó en la hacienda Nohpat, en que con anterioridad, y por disposicion del comandante militar del distrito, se habian fortificado dos pe-

queñas alturas que dominan la entrada principal.

Dictadas estas disposiciones, y las demas que juzgué convenientes segun el arte de la guerra, y la calidad del terreno, me puse á esperar al enemigo, quien se movió el dia 12, tomando la direccion del pueblo de Tixpeual; y siguiendo el camino real hasta cierta distancia, se internó por su derecha, y ocupó la hacienda Monchac, pasando luego á la de Pacabtum, donde llegó la tarde del 13. En estas circunstancias el coronel D. Miguel Cámara, que se hallaba en el pueblo de Cacalchen con una columna de orientales, vino á establecerse en el de Tixkokob.

Entre once y doce del dia 16 apareció en uno de mis puestos avanzados con bandera parlamentaria el comandante de zapadores D. Mariano Reyes, en cuya virtud dispuse que fuese trasladado al punto de la línea de defensa en que á la sazón me hallaba. Dicho gefe, previa la manifestacion de un oficio de su general, en que lo autorizaba para oír las proposiciones que se le hiciesen con el fin de terminar la guerra, entró en materia conmigo sobre el objeto de su mision; pero yo le interrumpí exponiéndole que la actitud hostil con que se presentaba la division mejicana, á la que y media de la capital, no era la mas á propósito para dar principio á las negociaciones que se pretendian, agregándole que si queria insistir en ellas, se hacia indispensable que las fuerzas invasoras variasen su campamento, retirándolo de mi cuartel general, por exigirlo así el decoro del pueblo y el de las armas de mi mando. Con esto, y despues de varias reflexiones que hice sobre la justicia de nuestra

causa, y la decision de sostenerla á todo trance en que se hallan los yucatecos, dispuse que se retirase el comandante Reyes, acompañándolo el primer ayudante D. José Antonio Duarte hasta ponerlo fuera de mi campo.

En la mañana del 17 recibí un oficio del general Peña y Barragan, en que me decia que consecuente á lo que manifesté el dia anterior á su comisionado, habia dispuesto cambiar de posiciones, dando con ello una prueba de su buena disposicion en favor de esta península. Yo le contesté, en sustancia, que era muy vago su modo de expresarse, pues no me indicaba, como debia, ni la hora del movimiento, ni el punto de su direccion; y le exigí, sin lugar á revocacion alguna, que se trasladase al pueblo de Telchac en dos marchas, emprendiéndola precisamente del campo que ocupaba á la salida de la luna en aquella noche, y terminándola en la del 19, teniendo entendido que cualquiera alteracion en esta medida, la miraria como atentatoria al derecho de la guerra, y como tal me dejaria en libertad de continuar sobre él las hostilidades, que solo en la egecucion exacta del caso propuesto mantendria suspensas; pidiéndole en conclusion, y para marcar mi conducta en adelante, que me acusase el correspondiente recibo.

A la madrugada del 18 levantó su campo el enemigo, segun deduje de los movimientos que observaron mis exploradores durante la noche, lo que supe al amanecer de un modo seguro por la descubierta que mandé practicar, quedando indeciso en orden al punto de su direccion, porque no habiéndome dado el aviso que le pedí, y era necesario, no podia serme fácil calcular

con firmeza si su movimiento seria estratégico, ó conforme con el paso que le exgi como absolutamente indispensable para proceder á un acomodamiento. Sin embargo, tan luego como me convencí de lo segundo, dispuse que hubiese una suspension de armas, de conformidad con lo que habia ofrecido.

Puesto el sol el dia 19 me fué entregada una comunicacion del general enemigo, en que refiriéndose á otra del 16 á las diez de la noche, que no recibí, y en cuya fecha hay equivocacion pues quiso decir sin duda el 17, me avisa que habia emprendido su marcha de la hacienda Pacabtum por el camino que trajo, con el objeto de pasar á Telchac, segun le exigi; y despues de disculparse por el retardo que habia sufrido, alegando la pesadez de sus trenes, el cuidado que demandaban sus heridos, y la resistencia que se vió precisado á oponer á las hostilidades con que lo molestó hasta Monchac la columna del teniente coronel Gamboa, agrega, entre otras cosas, que al llegar á Tixkokob recibió un pliego del coronel Cámara, quien apesar de manifestarle las órdenes que tenia de guardar el armisticio acordado, no podia permitirle el tránsito, ni prescindir de conservar su posicion, con cuyo motivo habia determinado pernoctar en Tixpeual, de acuerdo con el repetido Cámara, mientras yo ordenaba que le dejase libre el paso, pues aunque podia dirigirse por Nolo, no lo intentaba á causa del rodeo que tendria que hacer reconociendo á Conkal.

Dada cuenta á esa superioridad, como V. S. sabe, con todas las comunicaciones habidas, las mandó pasar al Excmo. Consejo de

Estado, quien fundándose en que el general D. Pedro Ampudia, que acababa de llegar al pueblo de Lerma, lo era en jefe de las fuerzas expedicionarias, segun constancias oficiales que se tenian, resultaba que el general Peña y Barragan no era ya otra cosa que un subalterno de aquel, y por congruente carecia de la facultad necesaria para entrar en tratados que tuviesen por objeto hacer cesar la guerra, cuyo punto habia yo tocado ántes pidiendo al segundo que me presentase lo mas pronto posible, y en el modo y forma mas convincente, cuantas autorizaciones se requieran como indispensables al efecto, lo que no verificó. En tal virtud, y haciendo aquel cuerpo respetable una justa distincion entre las negociaciones públicas ó difinitivas que tienden al total restablecimiento de la paz, y las puramente militares que solo tienen relacion con los cuerpos beligerantes y sus gefes respectivos, segun las posiciones que guardan, debiendo por consecuencia establecerse las primeras entre gobierno y gobierno, fué de parecer que no existia compromiso alguno por mi parte, respecto del general Peña y Barragan, que pudiese hacer suspender ó interrumpir las hostilidades; y habiéndose conformado S. E. el gobernador suplente con esta consulta, me previno V. S., de su orden, en oficio del 20 á las dos de la mañana, proseguir y arreglar mis operaciones militares hasta el extremo de dar el golpe decisivo á que brindaban las circunstancias de que se hallaba rodeado el enemigo, y que sin duda terminarian la guerra á barlovento del Estado.

Con vista de lo relacionado determiné to-

1020004252

mar de nuevo la ofensiva, á cuyo fin me pareció conveniente trasladarme á Nolo con la division de mi mando, lo que egecuté en la tarde del mismo dia, siendo de advertir que la columna de orientales del teniente coronel Gamboa habia avanzado sus posiciones hasta colocarse á tiro de fusil del campamento enemigo. El coronel Cámara, desde Tixkokob, tomó las medidas que creyó oportunas, para asediar completamente á las tropas invasoras.

En tal situacion me hubiera sido fácil ordenar un ataque general y decisivo con todas las probabilidades del mejor éxito por parte de las armas del Estado; pero siguiendo los principios que las luces del siglo han sancionado, de evitar en lo posible la efusion de sangre, cuando se presentan otros medios que igualmente concurren al primordial objeto de toda guerra, que es colocar al enemigo en absoluta imposibilidad de continuarla, obligándole á evacuar el pais, intimé el dia 21 al general Peña y Barragan que se sujetase á una capitulacion honrosa, si no queria pasar por las consecuencias á que deberia dar lugar su obstinacion en negarse á un paso tan comun en el conflicto irremediable en que se hallaba. Despues de diferentes contestaciones sobre el particular, y de varias conferencias habidas entre los comisionados que nombré al efecto, y los que designó el general mejicano, se ajustó y ratificó el dia 24 la capitulacion de Tixpeual, que original pasé á V. S. con la debida oportunidad, cuyo importante documento dejó afianzado en mi sentir, de un modo sólido y permanente, el honor y los intereses del Estado, recompen-

sando en cierta manera con un caudal de gloria, que nunca perece, cuantos sacrificios de todo género han ofrecido los yucatecos en el altar de la patria, sosteniendo su dignidad y derechos.

Entre tanto, y mientras las tropas reducidas marchaban á su destino, una corta seccion de la seguridad pública de esa ciudad, que al mando del primer ayudante D. Francisco Morales se hallaba en la vigia de Telchac, logró dar al amanecer el dia 26 un golpe de sorpresa al bongo Micaela, y á un bote del vapor de guerra Moctezuma, que desprendiéndose de éste, se dirigieron á la costa, con el fin de recoger la aguada que habian hecho; y el resultado fué el de haber apresado el bongo, y causado al enemigo dos muertos de bala, algunos ahogados con motivo de la fuga que intentaron, dos heridos, y ocho prisioneros, contándose entre los últimos el primer teniente y el cirujano del vapor.

Relegadas las fuerzas invasoras al pueblo de Telchac en virtud de lo convenido, creí de mi deber situarme en Motul, y luego pasar á Comul, para estar en observacion de ellas, mientras se cumplia el término fijado para su embarco, con destino al puerto de Tampico; pero habiendo corrido esta dilacion, sin que hubiesen llegado los buques de guerra ó transportes que el general en jefe Ampudia debió enviar con dicho objeto, quedé en libertad de empezar de nuevo las hostilidades, con arreglo al art. 12 de la capitulacion de Tixpeual, y segun la restriccion con que ratifiqué el 2.º de los adicionales propuestos por el general Peña y Barragan, á quien hice des-

de luego la correspondiente intimacion, teniendo lugar, despues de varias contestaciones, la capitulacion de Temul, fechada en 9 de mayo, con que di cuenta á esa superioridad, por el órgano de V. S., inmediatamente. Con sujecion, pues, á lo estipulado en este segundo convenio, cuyas ventajas en favor de la justa causa que defiende el Estado son bien palpables, la fuerza capitulada se dividió en dos secciones, que respectivamente se acantonaron en los pueblos de Baca y Chicxulub, interin corria el término de la próroga concedida para su embarco.

Posteriormente, con motivo de una nota del general en jefe Ampudia, y de otros incidentes que se tuvieron á la vista, concibió el Gobierno fundadas sospechas de que la division reducida, faltando á lo convenido, se trasladase á Lerma, y cooperase por consecuencia á las hostilidades que está sufriendo la heróica y liberal Campeche desde el mes de noviembre del año próximo pasado. Esto dió lugar á diferentes consultas del Excmo. Consejo, las que produciendo otros tantos acuerdos de S. E. el primer magistrado en ejercicio, en que se transcriben literalmente las razones de conveniencia pública, y los principios prácticos del derecho de gentes y de guerra en que aquel se fundó, vinieron á dar, por último resultado, despues de la resistencia que habia opuesto el general Peña y Barragan, la permanencia en el pais de un gefe, dos capitanes, é igual número de subalternos, en calidad de rehenes, como garantía del cumplimiento de todo lo estipulado en las dos capitulaciones celebradas. Conducidas las cosas hasta este punto, en

que sin duda tocaban yá su término, restábame solo recibir del general mejicano la cantidad de seis mil treinta y seis pesos cinco y medio reales, que, prévia liquidacion, tenia reconocida por buena, y era destinada en una pequeña parte al pago de los suministros de víveres que se hicieron á sus tropas por algunos gefes de las del Estado, y en la restante á satisfacer las legales reclamaciones de algunos propietarios, que, con apoyo de esa superioridad, se le hicieron por mi conducto, y tuvieron origen del ganado, semillas y otros efectos que, por razon de sus necesidades, se vió precisado á tomar en los pueblos y haciendas por donde expedicionó hasta el 24 de abril. De aquí es que, con el interes de allanar este punto, comisioné ante el general Peña y Barragan al subteniente D. José Porfirio Argüelles, á quien, con tal motivo, le fuéron entregados un mil seiscientos veinte y seis pesos, que puso en mi poder, y que unidos á un libramiento en forma por valor de cuatro mil cuatrocientos diez pesos cinco y medio reales que dirigió aquel gefe, y á mi paso por esa capital entregué á S. E. el gobernador, con el fin de que le diera curso, contra la tesoreria de la division que manda el general D. Pedro Ampudia, y á la órden de los Sres. D. Santiago Méndez y D. José Cadenas, hacen la totalidad exacta de la suma reclamada. En consecuencia de cuanto queda expuesto, y por cumplimiento de lo ulteriormente convenido, me fuéron entregados los rehenes que exigió el Gobierno, los que conduje á esa ciudad el 24 último, en las personas del comandante del 2.º batallon del 2.º regimiento

coronel graduado D. Juan Diaz Vivar, el capitán de infantería de marina D. Juan Nuñez del Castillo, el de igual clase de cazadores de Oajaca D. Manuel Schiafino, el teniente del 2.º regimiento D. Juan José Aranda, y el subteniente de cazadores de Oajaca D. Agustín Carrillo, cuyos oficiales se hallan en la villa de Calkini, donde el Gobierno me mandó situarlos.

Tal ha sido el desenlace de la campaña en la parte de barlovento del Estado, y tal la suerte que ha cabido á una expedición de veteranos escogidos, cuyo anuncio y llegada á la vigia de Telchac se hizo distinguir con el aparato ruidoso, que de ordinario engalana la marcha de una division conquistadora. Tan cierto es que siempre será libre el pueblo que conociendo y estimando su dignidad, se resuelve á defenderla á todo trance.

Cuando la historia de Yucatan pueda aparecer exenta de las afecciones que comunmente dirigen el juicio de los contemporáneos, para lo que se hace preciso dejar á la posteridad, siempre imparcial, el árduo encargo de analizar las causas y los hechos que han tenido lugar en la presente crisis, reconocerán en ella nuestros descendientes, y los hombres de todas partes, el mérito positivo de una revolucion, cuyos grandiosos resultados justificarán suficientemente la nobleza de su origen. Será entónces cuando se admire, en términos de justicia, el ardimiento ejemplar con que la generacion presente ha sabido sostener su libertad política, contra los perniciosos avances de una administracion retrógada: será tambien cuando se fulmine anatema contra el poder que,

insultando á la filosofia, y afligiendo á la humanidad, ha descargado contra nuestro inocente suelo tantos elementos de ruina; y será, por último, cuando se consideren y aprecien los inmensos sacrificios de un pueblo eminentemente virtuoso, que ha marcado su conducta al compás de los agravios que ha sufrido, y que cuenta hoy, en apoyo de la causa que heroicamente sostiene, con la fuerza incontrastable de la opinion general que tanto lo engrandece, presentándolo victorioso á despecho de sus implacables enemigos.

Por complemento de este informe, en que tal vez me he difundido por aparecer circunstanciado, diré á V. S., que obediente siempre á las exigencias del servicio público, me dirijo á Campeche con las fuerzas de mi mando, que he distribuido en el modo y forma conveniente, para dar principio en su oportunidad á las operaciones que aconseja la continuacion de la guerra en esta parte del Estado.

Antes de concluir experimento el grato deber de hacer á V. S. una mencion recomendable y honorífica de todos los Sres. gefes, oficiales y tropa, que, con inimitable sufrimiento, compartieron conmigo las fatigas y privaciones de la campaña que he detallado, en la que todos y cada uno en particular acreditaron á porfia el mayor pundonor, llenando sus obligaciones, y haciendo ver, con un comportamiento digno de remembranza eterna, que sirven sin otro interes ni estímulo, que el de perpetuar con sus nombres y servicios la gloria y libertad de su patria.

Dígnese V. S. dar cuenta con este informe al Excmo. Sr. Gobernador suplente en

ejercicio, para su conocimiento y efectos que juzgue convenientes, y admitir por mi parte las demostraciones de mi afecto.

Dios y libertad. Jecelchakan, mayo 31 de 1843.—*Sebastian López de Llergo*.—Sr. secretario del despacho de la guerra y marina.

Es copia. Secretaría de guerra y marina, Mérida, junio 2 de 1843.—*Francisco Castro*, oficial 1.º



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN[®]
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

